

CARTEL DE CITACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL
TRÁNSITO, BANCARIO, MARÍTIMO Y CONSTITUCIONAL DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Trujillo, 09 de diciembre de 2024

214º y 165º

HACE SABER:

Al ciudadano **BRACAMONTE LINARES HUMBERTO JOSÉ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 6.135.264, domiciliada en la Avenida Coro Edificio San José Primer Piso, Apartamento signado con el N° 1, Parroquia Cristóbal Mendoza, Municipio Trujillo, estado Trujillo, que este Tribunal por auto de fecha 09 de diciembre de 2024, en el Expediente N° **25.265**, promovido por **NUÑEZ CASTELLANOS YMARU GIOCONDA**, contra: **USTED y BRACAMONTE GRACIA IRIAN TRINIDAD**, motivo: **INTIMACIÓN POR COSTAS PROCESALES**, acordó emplazarlo para que ocurra a darse por citado en el término de **QUINCE (15) DIAS CONTINUOS**, contados a partir de la publicación fijación y consignación del presente Cartel, con el entendido de que si no comparece en el término señalado se les designará Defensor Judicial, todo de conformidad con el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

La Jueza Provisoria,

Abg. Clarisa María Villarreal.-

El Secretario Titular,

Abg. Jairo Antonio Dávila.-